

Guatemala, 31 de marzo de 2020.

Directora General Administrativa  
Licda. Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos  
Ministerio de Energía y Minas  
Su Despacho

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-96-2020, celebrado entre la Dirección General Administrativa del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios PROFESIONALES bajo el renglón 029, me permito presentar el Informe Mensual de las actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de marzo de 2020.

Se detallan actividades a continuación:

TDR 1: Asesorar para promover mesa de diálogo intersectorial.

Se asesoró en la facilitación de un espacio de coordinación con la cual se llevó a cabo la 6ª Reunión de la Mesa de Diálogo Permanente, constituida por Titulares y Suplentes en representación del Ministerio de Energía y Minas, Comunidades de la zona de influencia de los proyectos hidroeléctricos Oxec, Oxec II y Oxec III, ubicados en el municipio de Santa María Cahabón, y entidades Oxec, S. A., Oxec II, S. A. y Oxec III, S. A. Como resultado de dicha reunión, se presentaron los proyectos ejecutados en las comunidades del área d influencia en seguimiento al cumplimiento de los acuerdos, derivados del proceso de Consulta de conformidad al Convenio 169 de la -OIT-, ordenado por la Corte de Constitucionalidad expediente 90-2017, 91-2017 y 92-2017.

TDR 2: Asesorar en la propuesta de rutas para el abordaje de casos o procesos de diálogo con autoridades e instituciones de sociedad civil.

En respuesta a requerimiento de la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República de Guatemala, se asesoró en la elaboración de informe circunstanciado sobre las actuaciones realizadas por el Ministerio de Energía y Minas, para dar cumplimiento a lo ordenado por la Corte de Constitucionalidad, en la que ordena llevar a cabo la Consulta de conformidad al Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo -OIT-, con las

comunidades de área de influencia según expediente 4785-2017, relacionado con el proyecto minero "El Escobal", ubicado en el municipio de San Rafael Las Flores, departamento de Santa Rosa.

En respuesta a requerimiento de la Contraloría General de Cuentas, se asesoró en la elaboración de informe circunstanciado respecto a las actuaciones realizadas por el Ministerio de Energía y Minas, para dar cumplimiento a la resolución de la Corte de Constitucionalidad para la implementación del proceso de Consulta de conformidad al Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo -OIT-, con las comunidades del áreas de influencia según expediente 4785-2017, relacionado con el proyecto minero "El Escobal", ubicado en el municipio de San Rafael Las Flores, departamento de Santa Rosa.

TDR 2: Asesorar para el desarrollo de espacios de promoción, diálogo y consenso entre actores de la esfera pública y privada.

Con la finalidad de iniciar el proceso de Consulta con comunidades del área de influencia de proyectos mineros Amanecer y Tres Juanes, que se perfilan en el municipio de Panzós y Santa María Cahabón, Alta Verapaz; se presentó a representantes de la entidad Mayaníquel, Sociedad Anónima la propuesta del Plan y Metodología para la implementación de proceso de Consulta de conformidad al Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo - OIT-.

TDR 3: Otras actividades que sean requeridas por el jefe inmediato.

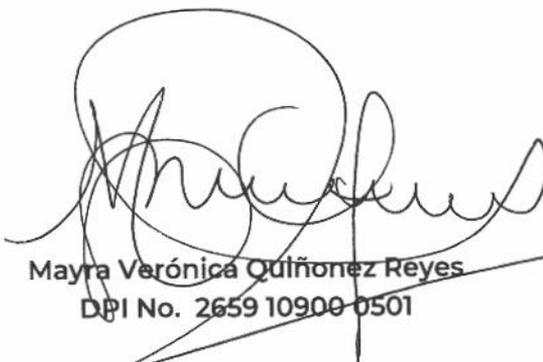
Con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, se participó en las siguientes actividades:

- ↓ Reuniones convocadas por la Unidad de Planificación del Ministerio de Energía y Minas, con el acompañamiento de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, para la definición de productos y sub - productos en materia social del Plan Operativo Anual de la Unidad de Diálogo y Participación Comunitaria, en respuesta a requerimientos institucionales.
- ↓ Reuniones de trabajo para la definición de una propuesta de capacitación y formación, que brinde las herramientas metodológicas para la facilitación de procesos de Consulta de conformidad al Convenio 169 de la -OIT-, con los diferentes

actores a nivel nacional, departamental, municipal y comunitario donde se perfilan o desarrollan proyectos competencia del Ministerio de Energía y Minas.

- ✚ Reunión de trabajo para la definición de la estructura organizacional de la Unidad de Diálogo y Participación Comunitaria, y descripción de los perfiles propuestos dentro de la misma.
- ✚ Reunión de trabajo para la evaluación de la intervención del Ministerio de Energía y Minas en los procesos de la Mesa de Diálogo Permanente, en seguimiento y cumplimiento a los acuerdos alcanzados como resultado de la implementación de la Consulta de conformidad al Convenio 169 de la -OIT-, ordenada por la Corte de Constitucionalidad según expediente 90-2017, 91-2017 y 92-2017.

Atentamente,



Mayra Verónica Quiñonez Reyes  
DPI No. 2659 10900 0501



Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible  
Ministerio de Energía y Minas

Aprobado:   
Directora General Administrativa  
Licda. Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos  
Ministerio de Energía y Minas

